



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, JULIO 14 DE 2011

TOMO XXIV SESIÓN No. 127

JUNTA PREVIA DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO,

CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2011.

Presidente Diputado Francisco Javier Veladiz Meza

SUMARIO

**LISTA DE ASISTENCIA.
APERTURA DE LA SESIÓN.
ORDEN DEL DÍA.**

1.- La Secretaría hace llegar a los diputados, las cédulas de votación para elegir a los integrantes la Directiva de la Legislatura.

Presidente Diputado Manuel Ángel Becerril López.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidente, al diputado Juan Hugo de la Rosa García; como Vicepresidentes, a los

diputados David Sánchez Isidoro y Karina Labastida Sotelo; y como Secretarios, a los diputados Víctor Manuel González García, José Francisco Barragán Pacheco y Miguel Ángel Xolalpa Molina.

2.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA. Buenos días señoras diputadas, buenos días señores diputados.

Honorable Asamblea en atención a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley Orgánica y en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, elegiremos a la Directiva que habrá de dirigir los trabajos del Período Ordinario, que en esta fecha habrá de iniciar.

Por lo tanto, pido a la Secretaría pase lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. De conformidad con la petición de la Presidencia, esta Secretaría procede a pasar lista de asistencia para verificar la existencia de quórum legal. (Pasa lista de asistencia)

Señor Presidente, esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia de quórum legal, por lo que puede usted abrir la Junta de Elección.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA. Se declara la existencia del quórum y siendo las once horas con diez minutos del día miércoles veinte de julio del año dos mil once, se abre la Junta de la "LVII" Legislatura.

Considerando lo previsto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, procederemos a elegir la Directiva del Sexto Período Ordinario de Sesiones de la "LVII" Legislatura del Estado de México.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Directiva se integrará por un Presidente, dos Vicepresidentes y tres Secretarios.

SECRETARIA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en la Elección de la Directiva se sujetará al siguiente procedimiento.

PRIMERO. La Secretaría a través

del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, distribuirá entre las señoras y señores diputados las cédulas respectivas para que sean llenadas en forma personal y directa con los nombres de las personas a elegir.

SEGUNDO. Cada diputado depositará su voto en la urna dispuesta para ese efecto al frente de este estrado, haciéndolo al final el Presidente, para ello serán llamados por orden alfabético por esta Secretaría, y.

TERCERO. Concluida la votación el Secretario contará las cédulas depositadas y certificará el número que éste deberá coincidir con los diputados asistentes; acto continuo, se procederá al cómputo de votos dando a conocer los resultados.

Realizando el cómputo de los votos, la Secretaría se va a permitir comunicar a la Honorable Asamblea el resultado.

(Se distribuyen las cédulas a los señores diputados, posteriormente pasan a depositar su voto en la urna)

SECRETARIA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

(La Secretaría realiza el cómputo de los votos)

SECRETARIA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. Esta Secretaría se permite comunicar a la Honorable Asamblea el siguiente resultado:

Ha obtenido 59 votos, para desempeñar el cargo de Presidente, el diputado Juan Hugo De La Rosa García; asimismo, han obtenido 59 votos para ocupar el cargo de Vicepresidentes: los diputados David Sánchez Isidoro y la diputada Karina Labastida Sotelo. Y de igual forma, han obtenido 59 votos para fungir como Secretarios los diputados: Víctor Manuel González García, el diputado José Francisco Barragán Pacheco y el diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina.

PRESIDENTE DIP. MANUEL ÁNGEL BECERRIL LÓPEZ. En acatamiento de la resolución de esta "LVII" Legislatura y con fundamento en lo señalado en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara Presidente al ciudadano

diputado Juan Hugo De La Rosa, Vicepresidente a los diputados: David Sánchez Isidoro y la diputada Karina Labastida; así como Secretarios a los diputados: José Francisco Barragán, Miguel Ángel Xolalpa y Víctor Manuel González.

Cabe destacar que los integrantes de la Directiva darán inicio a sus funciones este día, al abrirse el Sexto Período Ordinario de Sesiones. Con apego a lo previsto en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo, la elección de la Directiva se comunicará a los Poderes: Ejecutivo y Judicial; a los ayuntamientos de los municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a la Legislatura de los estados.

SECRETARIA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. Señor Presidente, le informo que el objeto de esta Junta de Elección ha sido concretada.

PRESIDENTE DIP. MANUEL ÁNGEL BECERRIL LÓPEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la junta.

SECRETARIA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. Señor Presidente, le informo que faltaron los diputados: Alcalá Izguerra María José, Alcalá Núñez Jesús Sergio, Carvallo Delfín Héctor Karim, De La Vega Membrillo Constanzo, De Los Cobos Carmona Eynar, Escamilla Godinez Gregorio, Fernández García Fernando, Garfias Gutiérrez Lucila, Gurza Lorandi Alejandra, Hernández Meza Oscar, Jiménez López Horacio, Moreno Bastida Ricardo, Nemer Álvarez Ernesto, Vázquez Castillo Jacob y Zacarías Capuchino Darío, todos ellos con justificación.

PRESIDENTE DIP. MANUEL ÁNGEL BECERRIL LÓPEZ. Se levanta la junta siendo las once treinta y cinco horas del día miércoles veinte de julio del año dos mil once.

Se pide a los integrantes de la Legislatura permanecer en su sitio para llevar a cabo la Sesión Solemne de Apertura del Sexto Período Ordinario de Sesiones y se solicita a los diputados que integran la Directiva, se sirva a ocupar su lugar en este Estrado.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. Esta Junta de

Elección ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 116-A-LVII.

Muchas gracias.

